CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, agosto de 2026

Señora
NATALIA MARULANDA MÉNDEZ
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9070915 de año 2026
Coordinadora Académica
Centro Atención Sector Agropecuario
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026

Referencia: Nro. CO1.PCCNTR.9070915 de año 2026

Gloria Inés Henao Ramírez, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 42100645, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($31.739.176) correspondiente a 776 horas de formación a razón de ($40.901) por hora. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales correspondiente a noventa y siete (97) horas de formación promedio por los meses de febrero a septiembre, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($3.967.397) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT, CNAIDIEP- CampeSENA

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática: EMPRENDIMIENTO objeto del contrato según asignación de grupos.	Orientación, asesoría y acompañamiento permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación de los siguientes grupos así: Ficha: 3579241 Programa: Emprendimiento de unidades productivas lugar: Santa Rosa, CENTRO DE LA MEMORIA. Ficha: 3554535Programa: Emprendimiento innovador. Lugar: Quinchía, La Ceiba, Ficha:3569147 Programa: Emprendimiento de unidades productivas Lugar: Pereira el Magón –Vereda la Honda.	Listados de asistencia - fotos
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizan reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Listados de asistencia -
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e	Se ha acompañado a la población campesina en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la	Listados de asistencia

	Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	Coordinación Nacional de Atención Integral.	
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se ha reportado la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas entregando informe la supervisora del contrato	Correos enviados para la matrícula de grupos, Juicios evaluativos
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se ha programado y reportado a la supervisora del contrato con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, solicitando la autorización por escrito de la movilización previa salida en el marco del objeto contractual	
CO1.PCCNTR.9070915 de año 20266	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitieron juicios valorativos a las fichas terminadas: 3521429 Gestión de proyectos comunitarios	Juicios evaluativos
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones

	le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.		referentes al cumplimiento de esta obligación
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se ha apoyado en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: objetivos, alcance, estrategias, cadenas de valor, metodología, procedimientos e impacto	Listados de asistencia
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se ha presentado el informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencia el avance a las metas asignadas.	Informes presentados
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al

	la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		cumplimiento de esta obligación
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de	Se han cargado los documentos para la actualización de las carpetas TRD y las evidencias solicitadas, ajustando los formatos actualizados del sistema integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO.	Documentos cargados en el OneDrive

	juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Se participó en la formulación y estructuración del proyecto productivo de producción de fresa, desarrollado con el grupo de productores de la vereda El Diamante, municipio de Apía, Risaralda. Durante el proceso se brindó acompañamiento y orientación técnica en la definición de los aspectos productivos, técnicos y económicos del proyecto, de acuerdo con el área de especialidad y en cumplimiento de la programación académica establecida.	Documento de formulación del proyecto de producción de fresa
18	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	Se ha cumplido cabalmente con las actividades de formación programadas según las necesidades del Centro Atención Sector Agropecuario	Listas de asistencia y registro fotográfico
19	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	No se ha cancelado injustificadamente o modificado unilaterlamente las actividades de formación	Listados de asistencia
20	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la	Se han tomado todas las medidas razonables para mitigar el impacto de la cancelación o modificaciones en la formación	Listados de asistencia

	continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	priorizando la continuidad del servicio y la atención a los aprendices.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	99026	Apia	02/07/2026	02/07/2026
2	99026	Quinchia	04/07/2026	04/07/2026
3	99026	Apia	09/07/2026	09/07/2026
4	99026	Quinchia	11/07/2026	11/07/2026
5	99026	Apia	16/07/2026	16/07/2026
6	99026	Quinchia	18/07/2026	18/07/2026
7	99026	Apia	23/07/2026	23/07/2026
8	99026	Quinchia	25/07/2026	25/07/2026
9	99026	Apia	30/07/2026	30/07/2026

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 18 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 18 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 18 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 18 de agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4660384142** de la planilla, SOI referente al mes de JULIO.

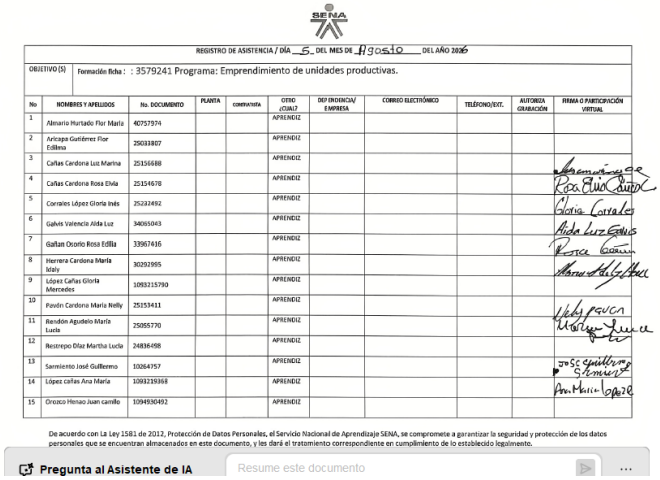
Cordialmente,

Gloria Inés Henao Ramírez
Contratista
C.C. No. 42.100.645

Natalia Marulanda Méndez
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9070915 de año 2026

Informe de Evidencias del 01 al 19 de agosto 2026

Ficha: 3569147 Programa: Emprendimiento de unidades productivas
lugar: Santa Rosa, CENTRO DE LA MEMORIA



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2026

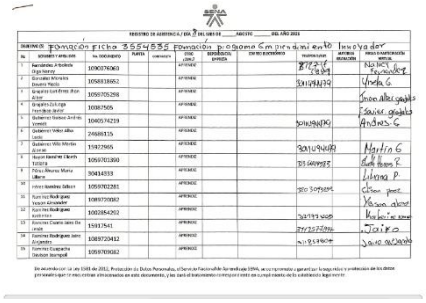
OBJETIVO (S): Formación ficha : : 3579241 Programa: Emprendimiento de unidades productivas.

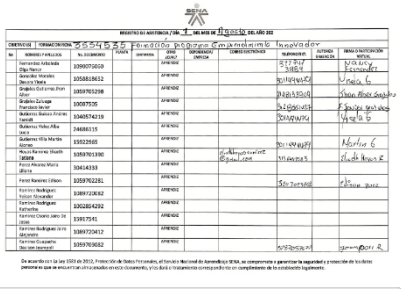
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	CITIO /CIUDAD	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Almario Hurtado Flor María	40757974			APRENDIZ					
2	Aricapa Gutiérrez Flor Edilena	25033807			APRENDIZ					
3	Cañas Cardona Luz Marina	25156688			APRENDIZ					
4	Cañas Cardona Rosa Elvia	25154678			APRENDIZ					
5	Corrales López Gloria Inés	25232492			APRENDIZ					
6	Galvis Valencia Alda Luz	34065043			APRENDIZ					
7	Gaitan Ocorio Rosa Edilia	33967416			APRENDIZ					
8	Herrera Cardona María Idaly	30292995			APRENDIZ					
9	López Cañas Gloria Mercedes	1093215790			APRENDIZ					
10	Pavón Cardona María Nelly	25153411			APRENDIZ					
11	Rendón Agudelo María Lucia	25055770			APRENDIZ					
12	Restrepo Díaz Martha Lucia	24836498			APRENDIZ					
13	Sarmiento José Guillermo	10264757			APRENDIZ					
14	López cañas Ana María	1093219368			APRENDIZ					
15	Orozco Henao Juan camilo	1094930492			APRENDIZ					

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Pregunta al Asistente de IA Resume este documento

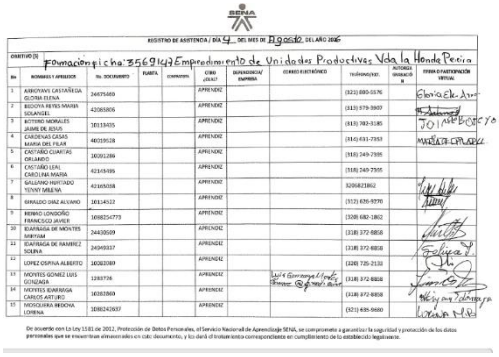
FICHA: FICHA: 3554535 Nombre del programa: Emprendimiento innovador
LUGAR: QUINCHIA, LA CEIBA







FICHA: FICHA: 3569147Programa Emprendimiento Unidades Productivas
LUGAR: Pereira, vereda la Honda



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2026

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN: Ficha: 3569147 Emprendimiento de Unidades Productivas Vda la Honda Pereira

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	CARGO (CRUZ)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO(S) FIJO	AUTORIZO GRABACIÓN SI	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ARROYAVE CASTAÑEDA GLORIA ELENA	24975469			APRENDIZ			(321) 880-5576		
2	BEDOYA REYES MARIA SOLANGEL	42065805			APRENDIZ			(313) 979-3907		
3	BOTERO MORALES JAIME DE JESUS	10133435			APRENDIZ			(318) 782-3185		
4	CARDENAS CASAS MARIA DEL PILAR	46039518			APRENDIZ			(316) 431-7353		
5	CASTAÑO CUARTAS ORLANDO	10261289			APRENDIZ			(318) 249-7395		
6	CASTAÑO LEAL CAROLINA MARIA	42165195			APRENDIZ			(318) 249-7395		
7	GALLANO HURTADO TENNY MILENA	42165038			APRENDIZ			3206823862		
8	GIRALDO DIAZ ALVARO	10134512			APRENDIZ			(312) 635-9770		
9	RENGO LONDOÑO FRANCISCO JAVIER	1698254779			APRENDIZ			(320) 682-1862		
10	ECHEVERRIA DE MONTES MIRYAM	24430569			APRENDIZ			(318) 372-6858		
11	ECHEVERRIA DE RAMIREZ SOLIPA	24949337			APRENDIZ			(318) 372-6858		
12	LOPEZ OSPINA ALBERTO	10263369			APRENDIZ			(320) 725-2132		
13	MONTES GOMEZ LUIS GONZALES	1283726			APRENDIZ			(318) 372-6858		
14	MONTES ECHEVERRIA CARLOS ARTURO	16363869			APRENDIZ			(318) 372-6858		
15	MOSQUERA BEDOYA LORENA	1088243937			APRENDIZ			(321) 435-9660		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la establecido legalmente.



S e formuló proyecto de fresas para el grupo el Diamante

1.3 Identificación del Proyecto

Ítem	Información
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la producción de fresa mediante el establecimiento de un cultivo tecnificado
Producto	Fresa fresca
Nombre científico	*Fragaria × ananassa*
Ubicación	Vereda El Diamante
Municipio	Apía
Departamento	Risaralda
Beneficiarios directos	10 productores rurales
Beneficiarios indirectos	Familias de los productores, comerciantes y consumidores
Área del proyecto	5.000 m²
Sistema de producción	Cultivo en suelo
Sistema de riego	Goteo
Horizonte del proyecto	5 años
Estado del proyecto	Formulación para gestión de financiación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301278219

PIB
07:16:23

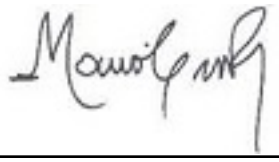
Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA INES HENAO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42100645:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 06:47:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42100645
Código de Verificación	421006452608180647 55

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 07:38:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42100645** y Nombre: **GLORIA INES HENAO RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145842173** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:27:31 AM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **42100645**
Apellidos y Nombres: **HENAO RAMIREZ GLORIA INES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.